
Día Mundial Sin Tabaco 31-05-23



Dossier 31 de mayo de 2023

“Cultivemos alimentos, no tabaco”



El Día Mundial Sin Tabaco (DMST) se celebra en todo el mundo el 31 de mayo de cada año. Esta celebración anual informa al público acerca de los peligros que supone el consumo de tabaco, las prácticas comerciales de las empresas tabacaleras, las actividades de la Organización Mundial de la salud (OMS) para luchar contra la epidemia de tabaquismo, y lo que las personas de todo el mundo pueden hacer para reivindicar su derecho a la salud y a una vida sana, y proteger a las futuras generaciones. El lema del DMST de 2023 es **“Cultivemos alimentos, no tabaco”** y tiene por objeto animar a los gobiernos a poner fin a las subvenciones al cultivo de tabaco y utilizar los recursos ahorrados para ayudar a los agricultores a cambiar a cultivos más sostenibles que mejoren la seguridad alimentaria y la nutrición.

“Cultivemos alimentos, no tabaco”

En el mundo hay 349 millones de personas de 79 países que se enfrentan a una inseguridad alimentaria aguda, una cifra sin precedentes. Muchas de esas personas residen en países de ingreso bajo y mediano, y más de 30 de esos países están en el continente africano. Otra característica que comparten muchos de esos países es que destinan grandes extensiones de tierra fértil a cultivar tabaco, en lugar de destinarlas a producir alimentos sanos. A menudo, los países productores de tabaco deben afrontar repercusiones económicas negativas debidas a los perjuicios sanitarios, ambientales y sociales que provoca el cultivo de este producto. En muchos casos, las divisas que se obtienen mediante las exportaciones de tabaco se utilizan para importar alimentos. El cultivo de tabaco deteriora la salud de los agricultores y los trabajadores de las explotaciones agrícolas, y provoca la pérdida irreversible de valiosos recursos ambientales, como fuentes de agua, bosques, plantas y especies animales.

Cultivemos alimentos, no tabaco El cultivo de tabaco es perjudicial para nuestra salud, la de los agricultores y la **del planeta. La industria tabacalera interfiere en los intentos de sustituir el cultivo de tabaco, con lo que contribuye a la crisis alimentaria mundial.**

Esta campaña pretende animar a los gobiernos a poner fin a las subvenciones al cultivo de tabaco y utilizar los recursos ahorrados para ayudar a los agricultores a cambiar a cultivos más sostenibles que mejoren la seguridad alimentaria y la nutrición.

Objetivos de la campaña

1. Movilizar a los gobiernos para que pongan fin a las subvenciones al cultivo de tabaco y destinen los recursos ahorrados a programas de sustitución de cultivos que ayuden a los agricultores a realizar la transición y mejoren la seguridad alimentaria y la nutrición;
2. Concienciar a las comunidades dedicadas al cultivo de tabaco sobre las ventajas de abandonar el tabaco y dedicarse a cultivos sostenibles;

3. Apoyar la lucha contra la desertificación y la degradación del medio ambiente mediante la reducción del cultivo de tabaco;
4. Denunciar las maniobras de la industria para obstaculizar el trabajo orientado a unos medios de vida sostenibles.

Utilizar la inteligencia artificial para adoptar un estilo de vida más saludable

Florence es una asistente digital de salud que puede guiar a la población en su viaje hacia una vida más saludable. A través de una serie de preguntas interactivas, Florence le orientará sobre la gestión del estrés, cómo comer bien, ser más activo, dejar el tabaco y los cigarrillos electrónicos. **Cómo puede ayudarte Florence:** <https://www.who.int/es/campaigns/Florence>

El consumo de tabaco en la Comunitat Valenciana

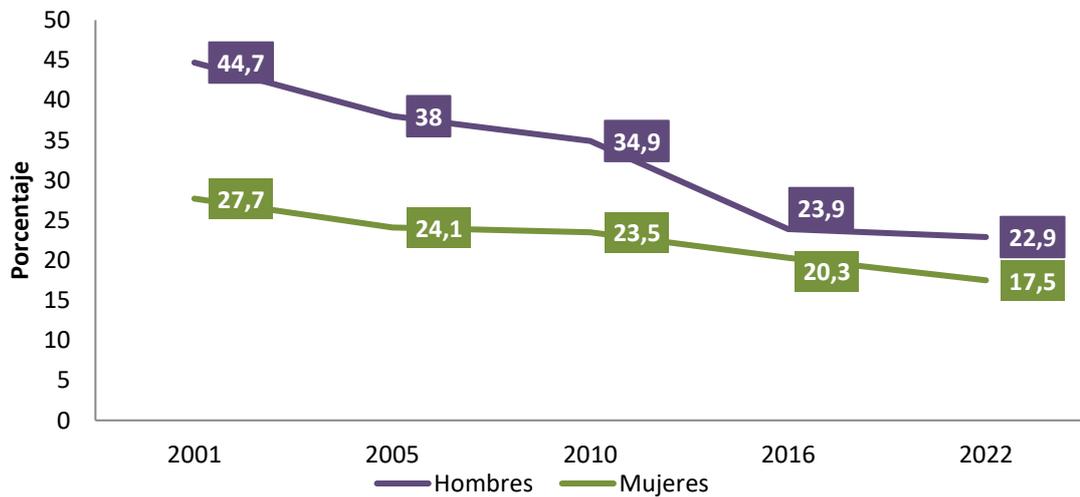
Según datos de la Encuesta de Salud de la Comunitat Valenciana 2022, a nivel poblacional, **un 17,6% de los adultos mayores de 15 años se declara fumador habitual** y un 2,6% fumador esporádico. Si bien en la última década se ha observado una tendencia a la disminución en la prevalencia de fumadores habituales (Tabla 1 y Figura 1).

Tabla 1. Prevalencia del consumo de tabaco en la Comunitat Valenciana en personas: fumadoras habituales, fumadoras ocasionales, exfumadoras, no fumadoras, de 2001-2022.

	2001	2005	2010	2016	2022
Fumadores habituales (%)	32,0	26,8	24,8	19,9	17,6
F ocasionales (%)	4,0	4,1	4,3	2,6	2,6
Exfumadores (%)	11,8	19,4	19,1	17,5	14,3
No fumadores (%)	52,2	48,8	51,7	60,5	65,6

Fuente: Servicio de Planificación y Evaluación de Políticas de Salud. Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Encuestas de Salud Comunitat Valenciana 2001, 2005, 2010, 2016 y 2022

Figura 1 Evolución de la prevalencia tabaquismo por sexo en la Comunitat Valenciana, periodo 2001-2022

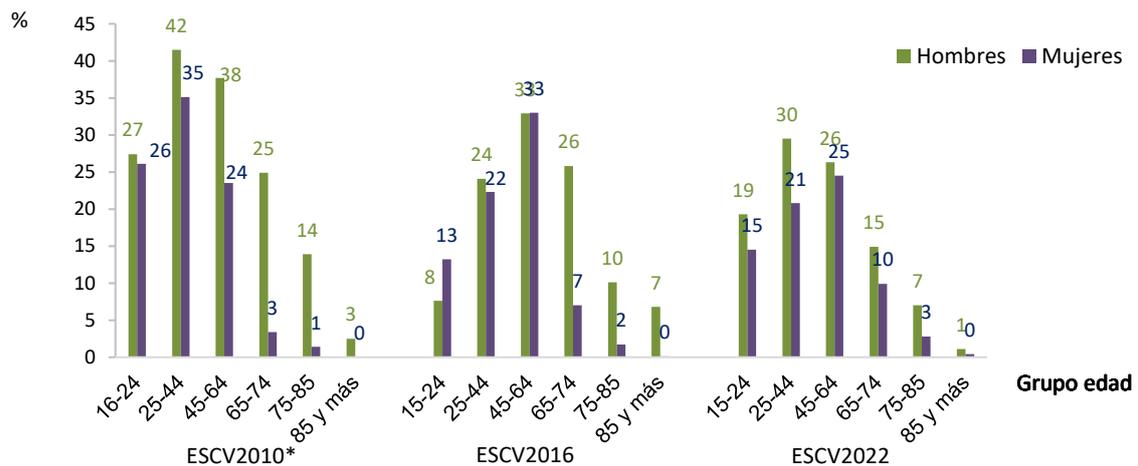


* Desde 2016, la población encuestada tenía 15 o más años, en las anteriores encuestas la edad considerada fue 16 y más años. Fuente: Servicio de Planificación y Evaluación de Políticas de Salud. Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Encuestas de Salud Comunitat Valenciana 2001, 2005, 2010, 2016 y 2022

En 2022, el hábito tabáquico modifica el patrón de edad observado en las encuestas anteriores. En esta edición (Figura 2), la prevalencia de personas que fuman (diaria o esporádicamente) encuentra el máximo en los grupos de 25-44 años y de 45-64 (25,1% y 25,3%, respectivamente). Es a partir de este grupo de edad cuando se inicia el descenso como se había observado en 2010 y 2005.

Por otra parte, el grupo de 45-64 años de edad se consolida como el que registra mayor prevalencia de tabaquismo en mujeres, desapareciendo la diferencia entre sexos observada en la anterior edición, probablemente por el incremento en este grupo de edad de fumadoras vinculado a los roles de género y el grupo de 65-74 en el que se observa una gran reducción de fumadores con una menor diferencia entre sexos.

Figura 2. Evolución del consumo de tabaco (diario y esporádico), según grupos de edad y sexo, en POBLACIÓN mayor de 14 años en las Encuestas de Salud de la Comunitat Valenciana (2010, 2016 y 2022).

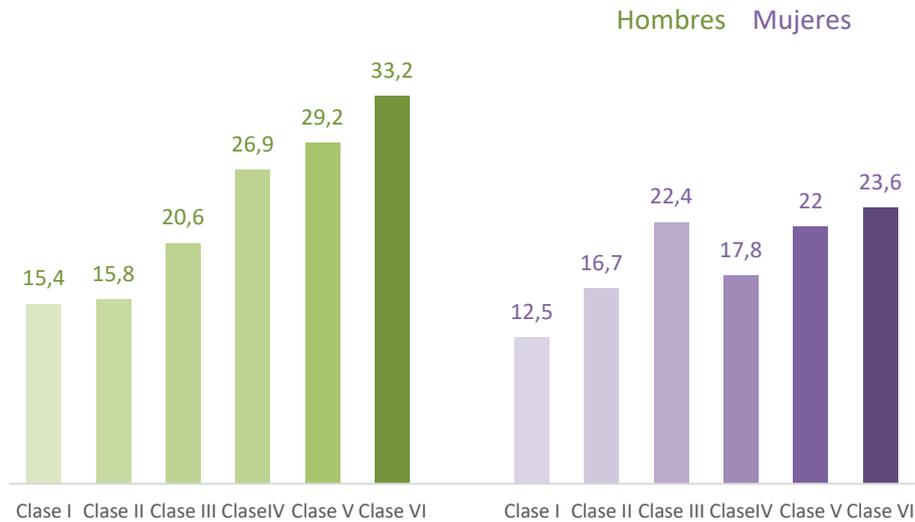


* En 2010 la población encuestada fue mayores de 15 años

Fuente: Servicio de Planificación y Evaluación de Políticas de Salud. Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Encuestas de Salud Comunitat Valenciana 2010, 2016 y 2022

Desde la perspectiva de los determinantes sociales y las desigualdades en salud, también cabe destacar el impacto que la clase social a la que pertenece la persona tiene en el consumo de tabaco. Así se observa un gradiente inverso en relación a la clase social, de forma que la prevalencia de población fumadora (a diario u ocasional) aumenta conforme la clase social a la que pertenece es más desfavorecida. El 14,1% de la población de la Comunitat Valenciana de clase social I (más favorecida) es fumadora, frente a un 28% de las personas de clase social VI (más desfavorecida). Este gradiente es más marcado en hombres que en mujeres (Figura 3).

Figura 3. Consumo de tabaco diario y esporádico, según sexo y clase social, en población mayor de 15 años



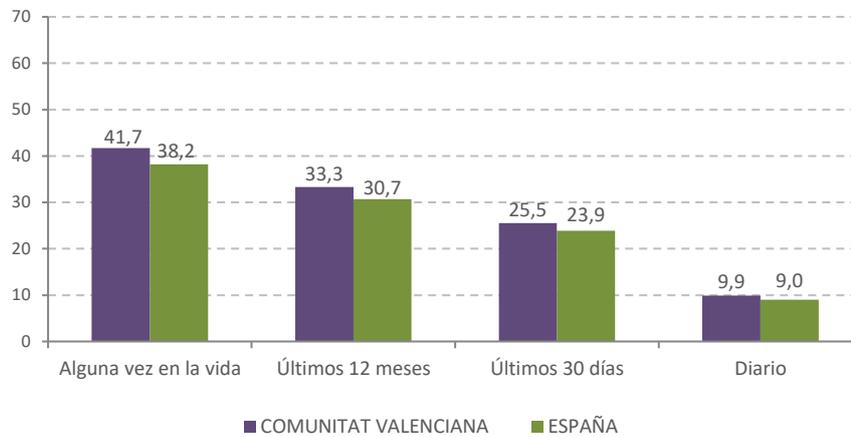
Fuente: Servicio de Planificación y Evaluación de Políticas de Salud. Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Encuestas de Salud Comunitat Valenciana 2022

Según los datos recogidos en la encuesta ESTUDES del 2021, la edad media en la que se produce el primer consumo de tabaco, tanto en chicos como en chicas, es a los 14,1 años. Estos datos son prácticamente los mismos que los registrados en las ediciones de 2019 y 2016. Del mismo modo, tampoco hay variaciones significativas en la edad en la que se inician, chicos y chicas, en el hábito de fumar tabaco diariamente (14,8 y 14,7 años respectivamente). Respecto al número medio de cigarrillos de tabaco fumados al día, los chicos, a pesar de ser menos fumadores, tienen un hábito más intenso (6,8 cigarrillos) que las chicas (5,4 cigarrillos).

Así mismo, la prevalencia de estudiantes que refieren haber consumido alguna vez en la vida tabaco se mantiene en 41,7%. Los que manifestaron haberlo consumido en los últimos 30 días bajaron aproximadamente 5 puntos porcentuales de 30% en 2012 a 25,5% en 2021. En la figura 4 se reflejan los datos relativos a la encuesta ESTUDES 2021, para los adolescentes de la Comunitat Valenciana comparando sus valores con los referidos a España. Es reseñable la observación de un consumo diario de tabaco por un 9,5% de la población de 14 a 18 años, cuando está prohibido por ley la venta de tabaco a menores de 18 años.

Por otra parte, la prevalencia de estudiantes que alguna vez en la vida ha hecho uso de cigarrillos electrónicos es 46,3%, siendo mayor en chicos (48,1%) que en chicas (44,5%). Un 22,5% del estudiantado declara haber usado este dispositivo en los últimos 6 meses, en chicos el consumo es mayor que en chicas, 24,4% frente a 20,2%.

Figura 4. Prevalencia de consumo de tabaco en los últimos 30 días entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14 a 18 años, según sexo y según edad (%). Comunitat Valenciana España 2021.



Fuente: Estudio ESTUDES 2021

Según el estudio EDADES 2022, las comunidades que registran un mayor porcentaje de personas que han fumado tabaco alguna vez en la vida son la Comunitat Valenciana y Aragón. A su vez, la Comunitat Valenciana también registra la mayor prevalencia de consumo de esta sustancia, tanto en los últimos 12 meses como en los últimos 30 días. En cuanto a la prevalencia de consumo diario de tabaco en los últimos 30 días, la comunidad con mayor prevalencia de consumo es Extremadura, seguida de muy cerca por la Comunitat Valenciana. Por otro lado, Castilla y León, Navarra y Comunitat Valenciana son las CCAA que empiezan a consumir tabaco de manera más precoz (16,1 años). (OEDA Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES, 2022))

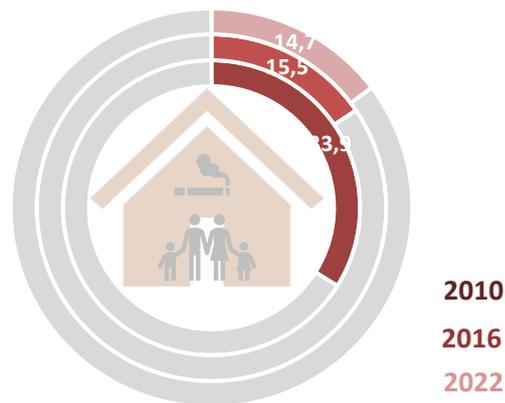
La exposición al humo de tabaco en casa

La exposición al humo del tabaco en el trabajo y en los lugares y transportes públicos cerrados se ha reducido drásticamente tras la aprobación de la Ley 42/2010 de medidas sanitarias frente al tabaquismo, pasando a ser el hogar el lugar más frecuente de exposición al tabaco.

Según la Encuesta Europea de Salud en España 2020 (EESE), a nivel nacional, cabe destacar que nueve de cada diez personas (86,5%) mayores de 15 años, declaran no estar expuestas al humo del tabaco en su casa nunca o casi nunca. En la Comunitat Valenciana, el porcentaje de personas que declararon no estar expuestas al humo del tabaco en su casa nunca o casi nunca fue menor a la estimada para la media nacional (81,2%).

La disminución generalizada del consumo de tabaco también supone un beneficio importante para los fumadores pasivos. Atendiendo a los datos de la Encuesta de Salud de la Comunitat Valenciana 2022 y centrándonos en la población infantil por su especial vulnerabilidad, la proporción de **hogares con menores en los que se fuma en el interior** de la vivienda es similar a 2016, de modo que se **consolida el descenso** observado respecto a 2010.

Figura 4. Evolución de los hogares de menores en los que se consume tabaco en el su interior



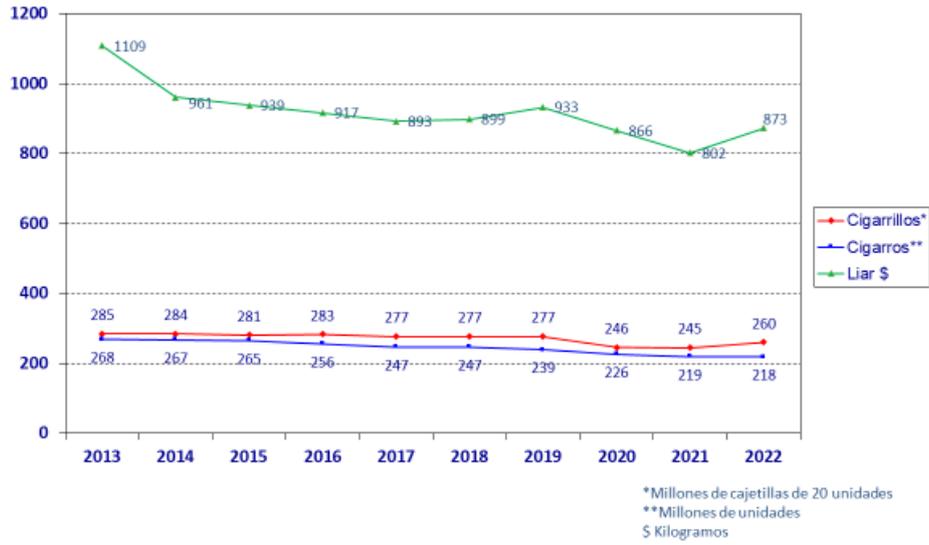
Fuente: Servicio de Planificación y Evaluación de Políticas de Salud. Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Encuestas de Salud Comunitat Valenciana, 2010, 2016 y 2022

Evolución de la venta de tabaco en la Comunitat Valenciana 2013-2022

En la figura 5 se refleja la evolución de venta de tabaco en la Comunitat Valenciana, donde hay un decrecimiento de venta en el período 2013-2022 tanto de kilos de tabaco de liar (1.109 a 873 Kg) como de cajetillas de 20 cigarrillos, pasando de 285 a 260 millones de cajetillas para el mismo periodo. También se observa una tendencia a la bajada para la venta de cigarros puros donde en 2013 fue de 268 millones y en 2022 ha sido de 218 millones de unidades.

Figura 5. Evolución de la venta de tabaco en la Comunitat Valenciana para el periodo 2013-2022

Evolución de venta de tabaco en la Comunitat Valenciana
Comisionado para el Mercado de Tabacos (2013-2022)



Iniciativas para la prevención del tabaquismo en la Comunitat Valenciana

Desde la Dirección General de Salud Pública y Adicciones, se trabaja diariamente para erradicar el tabaquismo en la sociedad valenciana, con distintos proyectos como el “Aula Virtual de prevención del tabaquismo”, “Clases sin Humo”, “Red de Playas sin Humo”.

Aula virtual de prevención del tabaquismo

La Dirección General de Salud Pública y Adicciones (DGSPyA) ha desarrollado el Aula virtual de prevención del tabaquismo, instrumento didáctico para fomentar la disminución de la iniciación al consumo de tabaco, aprovechando con ello la oportunidad de usar nuevas metodologías y tecnologías educativas y de comunicación, abordando de una manera efectiva la necesidad de conectar con la población más susceptible de iniciarse y ser consumidora de tabaco.

El Aula virtual cuenta con un recurso multicomponente constituido por una página web, un documental y una guía temática, una página web y una aplicación móvil.

La página web [<https://sensefum.san.gva.es/es/inicio>] pone a disposición del alumnado y el profesorado el documental “Estás a tiempo” y su guía temática para la dinamización del audiovisual, un apartado específico de la aplicación móvil SenseFum donde estará disponible el enlace de descarga, un apartado de recursos que cuenta con dos secciones, una para evitar el consumo de tabaco (prevención del tabaquismo) y otra para abandonar el tabaco (cesación del tabaquismo), que dispone de un foro donde el estudiantado podrá generar diferentes debates acerca del tabaco y sus productos.

El audiovisual aborda la historia del tabaco, la presión de las tabaqueras y la publicidad y los perjuicios de su consumo con un enfoque juvenil, de equidad y género, y tendrá un formato compatible para poder ser reproducido en los sistemas informáticos más habituales. Así mismo cuenta con una guía que permitirá al profesorado su dinamización en las aulas por medio de diferentes actividades. El documental está disponible en valenciano, castellano e inglés.

La aplicación móvil SenseFum cuenta con una metodología basada en la gamificación, técnica de aprendizaje que traslada la mecánica de los juegos al ámbito educativo-profesional y por medio de un juego tipo test permitirá al alumnado ampliar los conocimientos sobre la problemática del tabaquismo, gracias a tres categorías: “Cómo decir no sin sentirse mal”, “Mitos sobre el tabaco” y “Repercusiones en la salud física, psíquica, y social”. Así mismo, el alumnado podrá poner a prueba los conocimientos acerca del tabaco, comparando sus resultados con los de otras personas gracias al *ranking*. Estará disponible en valenciano, castellano e inglés.

Tabla 2. Visitas a página y número de usuarios desde 31 de mayo de 2022 a 25 de mayo de 2023.

Visitas a páginas	Usuarios	Descargas del audiovisual para trabajar en aula
28.550	3.276	538 (183 valenciano; 340 castellano; 15 inglés)

Clases sin humos

Es un concurso educativo para la prevención del tabaquismo dirigido a escolares de 1º de ESO de los centros de Educación Secundaria Obligatoria de la Comunitat Valenciana.

Consiste en un compromiso participativo, individual y colectivo (del aula), para no iniciarse en el consumo de tabaco o no fumar durante el periodo de duración del acuerdo (diciembre-abril). Este convenio se basa en la presión de grupo positiva generada por la complicidad de los compañeros y compañeras del aula y un adulto (tutor/a), lo que refuerza la confianza en uno mismo y en los demás, al tiempo que utiliza la recompensa - premio como incentivo.

El concurso se refuerza con experiencias y actividades para la prevención del tabaquismo y entre ellas la realización de un cortometraje sobre algún aspecto motivador para el grupo que contribuya a la prevención del tabaquismo.

Curso 2022-23

Tras el visionado y deliberación celebrada el 25 de mayo se ha decidido conceder los reconocimientos a los trabajos audiovisuales realizados por las aulas participantes en Clases sin Humo que se reflejan en la Tabla 2:

Tabla 2. Centros escolares ganadores en el curso 2022-23 en el concurso de cortometrajes: “Clases sin Humo” dirigido a la disminución del consumo de tabaco en el entorno educativo.

Curso	CENTRO	TÍTULO CORTO	LOCALIDAD
2022-2023			
<i>Primero</i>	IES La Mar	VAPEO, que no te líen	Xàbia
<i>Segundo</i>	IES Virgen del Remedio	Amor de hermanos	Alacant
<i>Accésit</i>	IES Luz Casanova	<i>Classes sense fum</i>	València
<i>Accésit</i>	Colegio Cervantes	Querido fumador	Canals
<i>Accésit</i>	Colegio Médico Pedro Herrero	Tú eliges	Alacant
<i>Accésit</i>	IES Fernando III	La partida decisiva	Jalance

Red de Playas sin Humo / Xarxa Platges sense Fum de la Comunitat Valenciana

La Comunitat Valenciana dispone de un gran número de municipios comprometidos con la salud de las personas que están adheridos al Plan de Salud de la CV, relacionados entre ellos a través de XarxaSalut, la red de municipios de la Comunitat Valenciana adheridos al Plan de Salud con el compromiso de desarrollar las acciones de promoción de la salud local enmarcadas en el Plan. En la actualidad, mayo de 2023, son 287 municipios que desarrollan acciones previstas en este Plan adaptadas al ámbito local e incorporando “Salud en todas las edades. Salud en todas las Políticas”.

En 2018 se presentó la Estrategia de prevención y atención al tabaquismo en la Comunitat Valenciana (2018-2023) que establece la implementación de actuaciones alrededor del tabaquismo desde la salud local.

La estrategia de la Red Playas sin Humo se ha impulsado desde la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, a través de la Dirección General de Salud Pública y Adicciones, en colaboración con Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica y la Federación Valenciana de Municipios y Provincias y no tiene ninguna finalidad recaudatoria, al contrario, pretende ser un instrumento de concienciación, debate y persuasión para disfrutar de un entorno favorecedor de la salud.

Los objetivos de la Red de Playas sin Humo son:

- Promover y ayudar a las personas a disfrutar de una vida sin tabaco
- Respetar el medioambiente
- Reforzar el papel modélico que ejerce la población adulta en la infantil
- Hacer partícipe a la población en la toma de decisiones saludables
- Fomentar la desnormalización del consumo de tabaco en la sociedad

Las playas sin humo son lugares como playas de arena o de roca, calas, playas fluviales y otras, que los municipios han acordado acotar y señalizar para preservar a la población de los efectos nocivos del humo del tabaco y de sus residuos.

A esa red puede adherirse cualquier ayuntamiento que teniendo lugares sensibles (playas de arena, playas de roca, calas, playas fluviales, playas urbanas) decida de forma total o parcial delimitar zonas con la consideración de “espacios libres de tabaco”.

Para ello es necesario realizar una solicitud del ayuntamiento firmada por el alcalde o la alcaldesa del municipio. En la url <http://www.sp.san.gva.es/sscc/opciones4.jsp?Opcion=REDPLAYAS&MenuSup=SANMS&Nivel=2> se disponen todos los detalles.

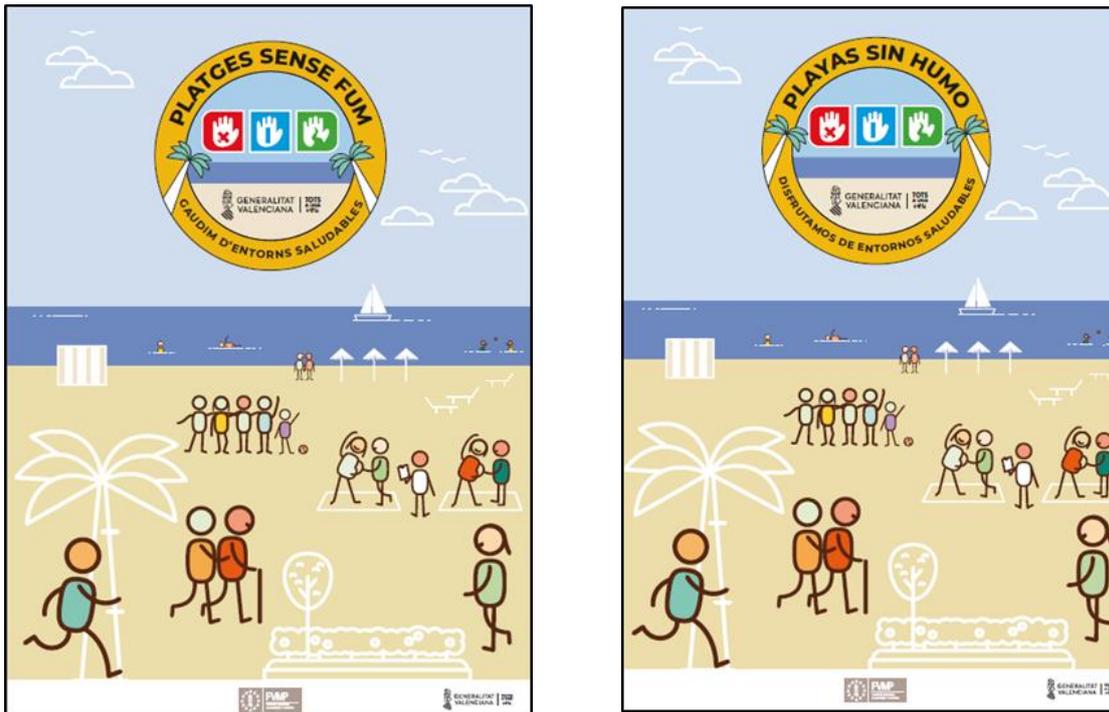
¿A qué se compromete un municipio con Playas sin Humo?:

- Delimitar y definir la zona geográfica concreta (calas, playas enteras o zonas delimitadas) de la que se solicita la adhesión (tipos de playa: arena, roca, fluvial, urbana, natural, etc.).
- Identificar y señalizar. Será necesario poner toda la información en cartel (Figura 6) anunciando la zona delimitada y qué características implica que sea playa sin humo (libre de tabaco). Se pondrán papeleras y ceniceros en el acceso de la zona.
- Designar personas mediadoras formadas (policía local, socorristas, personal de medioambiente, agentes de desarrollo local, agentes de juventud u otras) para garantizar el cumplimiento del acuerdo. Estas personas deberán realizar la formación de 20 horas del *Curso para Mediadores de la Red Playas sin Humo de la Comunitat Valenciana* en la plataforma de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias

(FMVP), acreditado por el Institut Valencià d'Administració Pública (IVAP). Hasta la actualidad se han realizado 6 ediciones del curso con una participación de 300 personas.

- Informar a la población usuaria y hacer difusión al resto de la población de las zonas declaradas “libres de tabaco” a través de los medios de comunicación que se consideren adecuados.

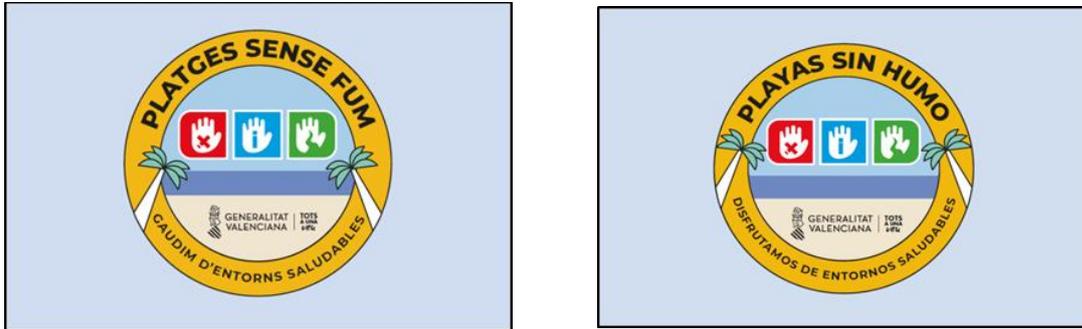
Figura 6.- Cartelería Red de Playas sin Humo



La adhesión se renueva anualmente, quedando caracterizadas las playas mediante banderolas con el logo del programa (Figura 7) como distintivo que las acredite como playas libres de humo en versión en castellano y valenciano. Estas banderas serán comunes en todos los espacios declarados sin humo de la CV con la finalidad de que la ciudadanía pueda reconocerlos.

Anualmente, las playas obtendrán banderolas con el logo del programa como distintivo que las acredite como playas libres de humo en versión en castellano y valenciano. Estas banderas serán comunes en todos los espacios declarados sin humo de la CV con la finalidad de que la ciudadanía pueda reconocerlos.

Figura 7.- Diseño banderola Red de playas sin humo.



Campaña Playas sin Humo 2023: Argelita, primera población de interior adherida a Playas sin Humo

A 26 de mayo del 2023, han realizado su petición de declarar Playas sin Humo/Platges sense Fum los siguientes municipios: Castelló de la Plana, Almassora, Moncofa, Xilxes, Cullera, Gandia, Dénia, Xàbia, Teulada, la Vila Joiosa / Villajoyosa, Alacant / Alicante y Argelita, adhiriendo 54 playas a la Red (alrededor de 48 Km). En la siguiente tabla se describen todas las playas sin humo con esta consideración a fecha del Día Mundial Sin Tabaco de 2023.

Argelita, es un municipio de la provincia de Castellón situado en la comarca del Alto Mijares, que tiene un centenar de habitantes y ha declarado su zona de baño en el rio Villahermosa como “Playa (fluvial) sin Humo” todo un reto y ejemplo a seguir.

Municipios adheridos a Playas sin Humo 2023 (26.05.23)

CASTELLÓ DE LA PLANA

Número Mapa	Nombre Playa	Km
9	Playa del Serradal	2,00

ALMASSORA

Número Mapa	Nombre Playa	Km
10	Playa de Les Goles	1,81
	Playa del Pla de la Torre	
	Playa de Benafelí	

MONCOFA

Número Mapa	Nombre Playa	Km
13	Playa Pedra Roja	4,91
	Playa Grao	
	Playa Masbo	
	Playa Belcaire	
	Playa Beniesma	
	Playa Estanyol	

XILXES / CHILCHES

Número Mapa	Nombre Playa	Km
14	Playa de Les Cases	1,20
	Playa de El Cerezo	

ARGELITA

Número Mapa	Nombre Playa	Km
101	Baños del Río Villahermosa	0,04

CULLERA

Número Mapa	Nombre Playa	Km
31	Playa Mareny de Sant Llorenç	15
	Playa del Dosel	
	Playa del Faro	
	Playa de los Olivos	
	Playa Cap Blanc	
	Playa Racó	
	Playa Sant Antoni	
	Playa l'Escollera	
	Playa Marenyet-L'Illa	
	Playa El Cordobés	
	Playa Estany	
Playa Silencio-Brosquil		

GANDIA / GANDÍA

Número Mapa	Nombre Playa	Km
34	Playa de L'Auir	5
	Playa Nord	

DÉNIA / DENIA

Número Mapa	Nombre Playa	Km
50	Marge Roig	0,45

XÀBIA / JÁVEA

Número Mapa	Nombre Playa	Km
51	Playa de La Grava	0,28

TEULADA

Número Mapa	Nombre Playa	Km
53	Playa de El Portet	0,85
	Playa de l'Ampolla	
	Playa de Les Platgetes	
	Cala de l'Andragó	

LA VILA JOIOSA / VILLAJOYOSA

Número Mapa	Nombre Playa	Km
60	Playa Carritxal	7,14
	Playa del Charco	
	Playa del Charco Canina	
	Playa de La Caleta	
	Playa de l'Esparralló	
	Playa del Bol Nou	
	Playa del Paradís	
	Playa del Punes del Moro	
	Playa Punes del Moro - La Antoneta	
	Playa Centro	
	Playa Varadero	
	Playa Estudiantes	
	Playa Tio Roig	
Playa del Torres		
Playa Racó Conill		

ALACANT / ALICANTE

Número Mapa	Nombre Platja	Km
62	Playa San Juan	7,51
	Playa Almadraba	
	Playa Albufereta	
	Playa Postiguet	
	Playa Urbanova	
	Playa de Tabarca	